

Legislación Nacional

Decreto N° 122/2004 MINISTERIO DE DEFENSA Desígnase Subsecretaria de Fortalecimiento Institucional de las Fuerzas Armadas. Bs.As., 2/2/2004 VISTO el artículo 99, inciso 7 de la Constitución Nacional. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Desígnase, a partir del 2 de febrero de 2004, Subsecretario de Fortalecimiento Institucional de las Fuerzas Armadas del MINISTERIO DE DEFENSA a la Doctora Da.Gabriela María RIFOURCAT (D.N.I.N° 11.607.346). ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Alberto A.Fernández.— José J.B.Pampuro.